

RESOLUCIÓN N° 47/18-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de Marzo de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Dr. **CARLOS ALBERTO COBO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para que asista al “Encuentro Federal de Planificación Estratégica Tierra del Fuego y Disertación sobre Proceso de Informatización y Despapelización en P.J.SL.”, a realizarse en la Ciudad de Ushuaia, desde el día 29/03/18 y hasta el 4/04/18; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 29/03/18 y hasta las 24,00 del 4/04/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) COMISIONAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial, para que asista al “Encuentro Federal de Planificación Estratégica Tierra del Fuego y Disertación sobre proceso de Informatización y Despapelización en P.J.SL.”, a realizarse en la Ciudad de Ushuaia, desde el día 29/03/18 y hasta el 4/04/18; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 29/03/18 y hasta las 24,00 del 4/04/18. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida.

III) COMISIONAR a la Sra. **ANDREA QUIROGA**, Secretaria Privada de Ministro, para que asista al “Encuentro Federal de Planificación Estratégica Tierra del Fuego y Disertación sobre Proceso de Informatización y Despapelización en P.J.SL.”, a realizarse en la Ciudad de Ushuaia desde el día 29/03/18 y hasta el 4/04/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/04/18; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de

la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 29/3/18 y hasta las 24,00 del 2/04/18; DESIGNANDO Subrogante del Consejo de la Magistratura, desde el día 29/03/18 e inter dure su ausencia, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de FERIA Judicial de años anteriores, a la Dra. **ADRIANA KARINA LUCERO ALFONSO**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 7/05/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores, al Dr. **HUGO GUILLERMO SAA PETRINO**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 13/06/18.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a partir del día 16/03/18 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA LUJAN ALLENDE**, a la Dra. **DANIELA TORRES**, desde el día 16/03/18 e inter dure su ausencia.

IX) MODIFICAR el Punto X) de la Resolución N° 45-DRH-18; y DESIGNAR Coordinadora Subrogante del Centro de Mediación de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, desde el día 16/03/18 e inter dure su ausencia.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
Recursos Humanos, 16 de Marzo de 2018.